

Bases para la presentación de Expresiones de Interés

Para un servicio de consultoría de Ingeniería Hidráulica para la realización del estudio hidrológico-hidráulico de la Cuenca del Arroyo Ceibal Grande de la ciudad de Salto, al Sur de la Avda. Manuel Oribe.

Programa de Mejoramiento de Barrios Contrato de Préstamo BID N° 3097/OC-UR

La República Oriental del Uruguay, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para sufragar el costo del Programa de Mejoramiento de Barrios II, Préstamo BID N° 3097/OC-UR.

En el cumplimiento de sus cometidos, el Programa de Mejoramiento de Barrios II contratará **un servicio de consultoría de Ingeniería Hidráulica para la realización del estudio hidrológico-hidráulico de la Cuenca del Arroyo Ceibal Grande de la ciudad de Salto, al Sur de la Avda. Manuel Oribe.**

A tales efectos se empleará el método de selección basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC), en un todo de acuerdo con el documento Políticas para la Selección de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo -GN -2350-9.

En este sentido, se realiza el presente llamado a Expresiones de Interés, invitando a interesados en presentar el correspondiente formulario (Anexo II), el que deberá hacerse llegar en sobre cerrado (original y copia) a la Unidad de Coordinación del Programa, sita en San José N° 1029 Piso 7, PMB II, Montevideo, República Oriental del Uruguay **antes de las 14 hs. del día 31 de agosto de 2018, con la siguiente inscripción: “Expresión de Interés para Servicios de Consultoría para la elaboración del estudio hidrológico-**

hidráulico de la Cuenca del Arroyo Ceibal Grande de la ciudad de Salto.

Los referidos formularios también podrán hacerse llegar hasta esa fecha y hora vía mail a la siguiente dirección: **adquisiciones@piai.gub.uy.**

Conjuntamente con el formulario de Expresión de Interés, los interesados deberán presentar información sobre su experiencia y competencia en lo que respecta al trabajo solicitado, así como toda la documentación y/o información que permita a la Comisión Evaluadora analizar adecuadamente sus antecedentes.

A partir del análisis de la documentación presentada por cada interesado, y en función de las calificaciones y referencias más apropiadas, se conformará una Lista Corta y de esta se seleccionará a quién tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas.

Quién resulte seleccionado deberá presentar en un plazo de 20 días una Propuesta Técnica conjuntamente con una Propuesta de Precio para el trabajo objeto de este llamado.

Se adjuntan los Términos de Referencia correspondientes en el Anexo I.

ANEXO I

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORIA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA PARA LA ELABORACIÓN DE:

Estudio hidrológico-hidráulico de la Cuenca del Arroyo Ceibal Grande de la ciudad de Salto, al Sur de la Avda. Manuel Oribe.

1-OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Realizar el diagnóstico integral de la cuenca del Arroyo Ceibal Grande de la ciudad de Salto, al Sur de la Avda. Manuel Oribe.

Analizar y evaluar el comportamiento hidrológico e hidráulico de las obras de control de crecidas recientemente realizadas y su impacto en particular en la zona correspondiente al Barrio Artigas. Dichas obras comprenden: la conformación de dos embalses reguladores al N de la Avda. Manuel Oribe, la rectificación del trazado del arroyo al S de la Avda. Manuel Oribe, la construcción de 700 ml de canal principal con piso de hormigón de 10 m de ancho, la construcción de 400 ml de canal secundario con piso de hormigón de 6 m de ancho, la construcción de una alcantarilla en la intersección de Avda. Instrucciones del Año XIII con Ruta 3 y la limpieza de 500 ml del cauce del arroyo aguas abajo de la Ruta 3. Delimitar las zonas de riesgo de inundación.

Proponer posibles medidas de mitigación a implementar para prevenir impactos negativos.

2-ALCANCE DEL TRABAJO

Realizar el diagnóstico integral de la cuenca del Arroyo Ceibal Grande de la ciudad de Salto, al Sur de la Avda. Manuel Oribe.

Analizar y evaluar el comportamiento hidrológico e hidráulico de las obras de control de crecidas recientemente realizadas y su impacto en particular en la zona correspondiente al Barrio Artigas. Dichas obras comprenden: la conformación de dos embalses reguladores

al N de la Avda. Manuel Oribe, la rectificación del trazado del arroyo al S de la Avda. Manuel Oribe, la construcción de 700 ml de canal principal con piso de hormigón de 10 m de ancho, la construcción de 400 ml de canal secundario con piso de hormigón de 6 m de ancho, la construcción de una alcantarilla en la intersección de Avda. Instrucciones del Año XIII con Ruta 3 y la limpieza de 500 ml del cauce del arroyo aguas abajo de la Ruta 3. Delimitar las zonas de riesgo de inundación.

Proponer posibles medidas de mitigación a implementar para prevenir impactos negativos.

3-PRODUCTO A ENTREGAR

Informe de comportamiento hidrológico-hidráulico del Arroyo Ceibal Grande al Sur de la Avda. Manuel Oribe, incluyendo delimitación de zonas de riesgo de inundación y posibles medidas de mitigación a implementar.

4-Condiciones de presentación del producto:

La entrega se realizará en versión impresa y digital

5-FORMA DE PAGO

Contra entrega de informe y aprobación del mismo por la UCP.

6-MÉTODO DE SELECCIÓN

Comparación de Calificaciones.

ANEXO II

Fecha: (indicar día, mes y año)

Expresión de Interés para Servicio de Consultoría

“Estudio hidrológico-hidráulico de la Cuenca del Arroyo Ceibal Grande de la ciudad de Salto”

Al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Programa de Mejoramiento de Barrios II:

Nosotros, los suscritos, presentamos la Expresión de Interés de referencia y declaramos que:

a)-poseemos o poseeremos nacionalidades de Países elegibles de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, de marzo de 2011 (GN-2350-9),

b)-no tenemos ningún conflicto de interés;

c)-no hemos sido declarados inelegibles por el Banco;

d)-declaramos no haber tenido incumplimientos;

e)-no somos una entidad gubernamental o, si lo somos, cumplimos con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, de marzo 2011 (GN-2350-9).

f)-entendemos que ustedes están facultados para cancelar este proceso en cualquier momento y que no están obligados a aceptar ninguna expresión de interés que reciban ni a invitar a los solicitantes seleccionados a formular ofertas, sin incurrir por ello en ninguna obligación frente a los oferentes.

g)-declaramos que la situación financiera en los últimos tres años presenta balances y

márgenes de utilidad positivos.

Firmado (*firma de la persona cuyo nombre y calidad aparecen indicados abajo*)

Nombre (*indicar nombre completo de la persona que firma la expresión de interés*) en calidad de (*indicar la calidad de la persona que firma*) debidamente autorizado para firmar la expresión de interés por y en nombre de: (*En caso de APCA indicar los datos de todas las empresas integrantes*)

Nombre legal (indicar nombre completo)

Dirección (indicar calle, número, ciudad y país)

El día del mes de de (*indicar fecha de firma*).